TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA 636 71 89 61 UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD

XIV RALLYE GURIEZO

20 y 21 de marzo de 2015

REGLAMENTO PARTICULAR

I - PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	
24/02/15		Apertura de inscripciones	Federación CÁNTABRA DE AUTOMOVILISMO Telf.: 942-058606 de 10:00 a 12 y de 19:00 a 21:00 h.	
17/03/15	21:00	Cierre de inscripciones		
18/03/15	20:30	Publicación Lista de Inscritos		
20/03/15	18:00 a 20:30	Verificaciones Administrativas	Oficinas del Ayto. de Guriezo	
	18:15 a 20:45	Verificaciones Técnicas	Plaza del Ayto. de Guriezo	
	21:15	Publicación Autorizados Salida	Oficinas del Ayto. de Guriezo	
	21:00	Hora límite presentación Parque Cerrado (Cubierto y Vigilado)	Fábrica Vitrinor (Guriezo)	
21/03/15	9:30	Hora límite presentación Parque Cerrado de SALIDA		
	10:00	Salida primer participante 1ª Sección (Dorsal 1 VELOCIDAD)	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL VALLE DE - GURIEZO-	
	15:35	Salida primer participante 2ª Sección (Dorsal 1 VELOCIDAD)		
	19:10	Fin Rallye		
		Verificación Final	-GUNILZU-	
	Seguido	Publicación de Resultados		
		Entrega de Premios		

Junto a la lista de inscritos definitiva se publicará un cuadro horario de Verificaciones según el dorsal asignado que será de obligado cumplimiento.

En estas Verificaciones se establecerá un Control Horario. El adelanto no penaliza, mientras que las penalizaciones por retraso, si las hubiere, serán sometidas al Colegio de Deportivos y acarrearán para los infractores, una sanción económica de 60.-€uros.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:

Hasta el día 19 de marzo de 2015 en: Federación Cántabra de Automovilismo. Horario: de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 horas, de martes a viernes. Desde el día 20 de marzo hasta el final del Rallye en: Ayuntamiento de Guriezo.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I - ORGANIZACIÓN.-

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies y el presente Reglamento Particular.

1.1. Definición.

El Comité de Organización de la Federación Cántabra de Automovilísmo, organiza el XIV RALLYE DE GURIEZO que se celebrará el día 21 de marzo del 2015.

Nº visado F.Ct. de A.: 3/2015 - Fecha: 24 de febrero de 2015

1.2. Oficiales del Rallye.

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. CDA-15	
	D. José M. Díaz Sañudo	Lic. CDA-07	
	D. Julio Gómez Sainz	Lic. CDA-16	

DIRECTOR DE CARRERA:

Dña. Mª Rosario Miguel Ruiz Lic. DCA-14

Secretario de Carrera: D. Juan Sánchez Aparicio Lic. SCA-04

Relaciones con los Concursantes:

D. Pablo Martínez Herrero Lic. CDA-40

Responsable de Seguridad:

D. Juan Sánchez Gutiérrez Lic. CDA-03

COMISARIOS TECNICOS:

1.3. Identificaciones.

Presidente: D. Alberto Seco Martín Lic. OCA-25 D. Alberto Gómez Baeza Lic. OCA-26

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE.

MODALIDADES GENERALES.-

II - PUNTUABILIDAD.-

2.1. Puntuabilidad.

El RALLYE DE GURIEZO es puntuable con **COEFICIENTE 5** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Rallies.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Copas de Cantabria de Clases (1, 2, 3 y 4)
- Trofeo Regional Junior Memorial "C.L.H-Auto Gomas".
- Trofeo de Cantabria Grupo "N".
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.
- Copa de Propulsión.
- Copa Neumáticos Hoznayo.
- Copa Clio Norte.

III - DESCRIPCION.-

3.1. Distancia total del recorrido: 174,10

3.2. Número total de T.C.: 8

3.3. Distancia total de los T.C.: 70,900 Km.

3.4. Número de secciones:23.5. Número de etapas:1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS.-

Para ser admitidos a participar en rallies, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la Administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc.).

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallies, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A; R1; R2; R3; R3T; R3D; R4; R5; RRC; S2000; Kit Car; S1600; WRC y RGT. (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

Además de los grupos expresados en los puntos anteriores, se establecen los siguientes grupos:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".

Los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1"; "Nacional 2"; "Nacional 3" (no atmosféricos) y N+ RFEDA serán autorizados en el grupo "X".

Excepcionalmente la Federación Cántabra de Automovilismo, podrá admitir a su exclusivo criterio vehículos que no cumplan las citadas normativas. Para el estudio de dicha excepcionalidad, el concursante deberá remitir antes de inscribirse a la prueba una petición expresa, indicando las peculiaridades técnicas, por las que no cumple con dichos reglamentos.

Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Se autoriza la participación y puntuar para el Trofeo de Cantabria de Grupo N, a los vehículos atmosféricos procedentes de la categoría Nacional 3 conforme al reglamento y Ficha de Homologación N3 de la R.F.E.D.A.

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

Clase 1: Vehículos hasta 1.000 c.c.

Clase 2: Vehículos de más de 1.000 c.c. hasta 1.600 c.c.

Clase 3: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c.

Clase 4: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car; S.1600; S2000; R3D; R3T; RRC; WRC y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 4.

Sobrealimentación:

- La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (incluido R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (incluido R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.
- Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.
- Los vehículos homologados en grupo "N", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados en grupo "A", deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).
- Los vehículos homologados R3T deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 29 mm.
- Los vehículos homologados R3D deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados R4 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos homologados R5 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm.
- Los vehículos homologados RRC deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 30 mm.
- Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.
- Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, incluidos los vehículos procedentes de la categoría "Nacional 1", y N+ deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas:

Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Artículo 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Artículo 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES.-

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción: Hasta las 21,00 horas del día 17 de marzo de 2015, en Federación Cántabra de Automovilismo.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el 16 de Marzo de 2015.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas

VI - DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS.-

6.1. Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

- 6.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 180,00 €. Clásicos de Regularidad: 115,00.-€.
- 6.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: Derechos dobles.
- **6.2.** LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN SERÁN ABONADOS EN LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2. En caso de que el rallye no se celebrara.
- 6.3.3. El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.4. Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII - PUBLICIDAD.-

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación: A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYE.-

8.1. Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la de los cronómetros oficiales.

8.2. Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en: GURIEZO.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el Programa Horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

- 8.4. Premios: LO RECAUDADO POR LA VENTA DE ENTRADAS A LOS ESPECTADORES, SE RAPARTIRÁ ENTRE LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LA PRUEBA.
- **8.5. Trofeos:** Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch		Grupo "N"		JR. "Cristian López."	
10	2 Trofeos	10	2 Trofeos	1º	2 Trofeos
20	2 Trofeos	20	2 Trofeos	2º	2 Trofeos
30	2 Trofeos	30	2 Trofeos	30	2 Trofeos
Clásicos Reg.		Clásicos Vel.		Copa de Propulsión	
1º 2 Trofeos		1º 2 Trofeos		1º 2 Trofeos	
2º 2 Trofeos		2º 2 Trofeos		2º 2 Trofeos	
3º 2 Trofeos		3º 2 Trofeos		3º 2 Trofeos	

Copa Neumáticos Hoznayo

Copa Clio Norte

Copa Neumáticos Hoznayo
Trofeos a los 3 primeros clasificados (piloto y copiloto)

Trofeos a los 3 primeros clasificados (piloto y copiloto)

La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Guriezo.

NOTAS DE INTERÉS:

SI SE PRODUJERA UN ACCIDENTE DENTRO DEL TRAMO, LOS SINIESTRADOS MOSTRARÁN A LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS QUE PASEN, LA CRUZ ROJA O SOS. EN CASO DE PRECISAR ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, O EL OK VERDE EN CASO DE ENCONTRARSE BIEN Y/O PODER ESPERAR.

EL TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA (636 71 89 61) ES PARA USO EXCLUSIVO EN CASOS DE NECESIDAD O EMERGENCIAS.

Existirá un servicio de grúa con el EXCLUSIVO cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para DESPEJAR EL RECORRIDO de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la EXCLUSIÓN automática de la prueba y las consecuencias disciplinarias consiguientes.

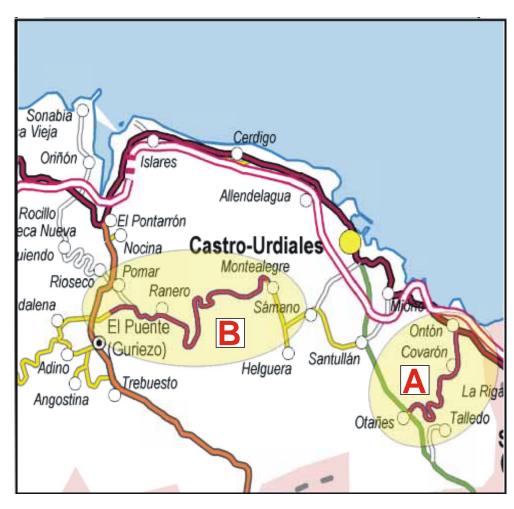
CLÁSICOS - TRAMO DE CALIBRACIÓN

Ctra. General N-635 de Solares a Santander (Recta de Heras)

Hito 12: 0:00 -Hito 11: 1:00 -Hito 10: 2:00 -Hito 9: 3:00 –

XIV RALLYE DE GURIEZO

MAPA DE SITUACIÓN y DESCRIPCIÓN DE TRAMOS A y B.-



PRUEBA A1 y A2: ONTÓN-OTAÑES 5.150.-Kms.

Horarios: 1^a Pasada: 10:58 2^a Pasada: 12:53

Salida: En CA-523, al final del cerramiento de piedra de la última casa a

la derecha de Ontón, junto a camino a la izquierda.

Llegada: Pasando el puente, unos 350 m. antes de las primeras casas de

Otañes. Guardarrail a la derecha con señal azul y a la izquierda

después de camino.

PRUEBA B1 y B2: SÁMANO-GURIEZO 10.200.-Kms.

Horarios: 1^a Pasada: 11:21 2^a Pasada: 13:16

Salida: En urbanización, unos 120 m. antes de hito 2, frente a casa azul a

la izda. En farola coincidiendo con la mediana de entrada a la

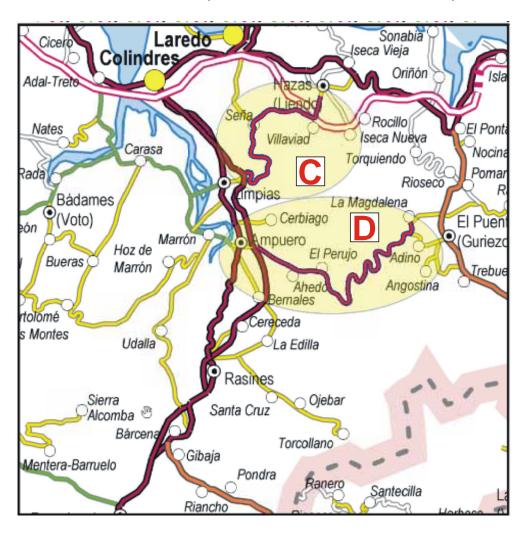
Dcha.

Llegada: En CA-520, 100 mtrs. antes de hito 12, en señal al revés a la Izda.

y camino que entra a la Dcha.

XIV RALLYE DE GURIEZO

MAPA DE SITUACIÓN y DESCRIPCIÓN DE TRAMOS C y D.-



PRUEBA C1 y C2: LIENDO-LIMPIAS 8.000.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 16:30 2ª Pasada: 18:25

Salida: En cruce a Izda. y Dcha., se sigue de frente por la CA-501 de

Liendo hacia Limpias.

Llegada: Pasando el hito 10, antes de llegar al puente y núcleo urbano, en

nave industrial verde a la izquierda.

PRUEBA D1 y D2: AMPUERO-GURIEZO 12.100.-Kms.

Horarios: 1ª Pasada: 17:00 2ª Pasada: 18:55

Salida: En CA-510 de Ampuero a Guriezo, después del viaducto de la

autovía, en guardarrail de entrada a casa de piedra a la Izda.

Llegada: En entrada a la Dcha. unos 30 mts. antes cartel fin El Llano en

curva a la Dcha.